



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
24/11/2022



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las diez horas cinco minutos en primera convocatoria, el día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D. David Martínez Noguera, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a M.^a Pilar García Sánchez (Vox) (como suplente del titular) y D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV Equo).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

2.1. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73.

El Regimiento de Artillería Antiaérea nº 73 es oficialmente heredero y depositario de las tradiciones e historial de las unidades de artillería que le precedieron en Cartagena.

Los orígenes de la artillería en Cartagena se sitúan en 1503, en que, tras un arduo acuerdo, la ciudad de Cartagena pasa de la familia de los Fajardo a soberanía directa de la Corona de

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

1/7



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FJ 2YLA XYVA WHF3

1º. CERTIF. DICTAMEN MEDALLA DE ORO ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73 - SEFYCU 2417471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
24/11/2022



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022

Castilla, constándose documentalmente la existencia de las defensas de los baluartes de la Gomera y del Cautor, primeras obras de fortificación para albergar artillería que protegiera la Puerta de Mar y Puerto de la ciudad, situado entonces a la entrada del Mar de Mandarache.

Como consecuencia de ello, en 1508, el Cardenal Cisneros firmaba una cédula por la que Diego Ortiz se hacía cargo del Castillo de la Ciudad, registrándose en la documentación de cesión del hoy llamado Castillo de la Concepción, la existencia de artillería compuesta por tres piezas de hierro; un Águila, un Francés y un Serpentín.

La presencia de la Artillería en Cartagena se hizo aún más notable en el S.XVI con la constitución de la Casa del Rey, que, si bien ya tuvo sus antecedentes en tiempos de Carlos I, fue orden de SM el Rey Felipe II por la que se edificó en su actual emplazamiento y que sería antecesora de lo que centurias más tarde pasaría a denominarse Maestranza o Parque de Artillería, que tanto arraigo mantendría en esta Plaza. De hecho, la Casa del Rey dejaría de prestar sus servicios con la construcción por Carlos III del actual Parque de Artillería.

La Casa del Rey otorgó mucha importancia y celebridad a Cartagena por la fabricación de excelentes pólvoras y de toda clase de pertrechos de guerra para los ejércitos de tierra y para las armadas reales. Confirma esta notoriedad el hecho de que, en 1572, en España, solo había ocho, situadas en Burgos, Pamplona, Fuenterrabía, San Sebastián, Málaga, Perpiñán, Barcelona y Cartagena. Actualmente, los restos de la Casa del Rey han sido puestos en valor y se erige como la edificación logística militar más antigua de Cartagena.

El resto de las pequeñas unidades artilleras que pasaron al servicio de la Corona a principios del S. XVI fueron cambiando su entidad y organización en defensa siempre del Castillo de la Ciudad y de su puerto, hasta el 2 de mayo de 1710, en que con el primer Borbón Felipe V se promulga la «Real Ordenanza para la dirección y servicio de la Artillería; creación de un Regimiento, sueldos, fuero, grados, preeminencias y proposiciones de empleos», creándose en su art. 9º el «Regimiento Real de Artillería de España» y erigiéndose en 1714 en Cartagena una compañía de Artillería de este regimiento al mando del Capitán Tardif.

Desde 1792 a 1802 la Milicia Urbana de Cartagena estuvo activada de manera continuada ya que el ejército hubo de marchar de esta plaza fuerte por motivo de las guerras: La formaban 2.700 hombres y una compañía se convirtió específicamente en "Compañía de Milicia Urbana de Artillería" con la misión de atender a las más de 188 piezas de todas clases, calibres y épocas presentes en esta plaza, algo único en España y que convirtió a los vecinos cartageneros en artilleros.

El 22 de Julio de 1802, una Ordenanza estableció la creación en Cartagena del 2º Regimiento de Artillería a Pie, con Parque en rango de Maestranza erigiéndose en el Parque de Artillería. Se situó también en esta ciudad la capitalidad del 2º Departamento de Artillería, abarcando los Reinos de Valencia, Aragón y Murcia. Nace así la primera organización artillera con entidad de Regimiento en Cartagena tras la disolución del Regimiento de Artillería Real de España.

Desde entonces, la unidad de artillería que servía en Cartagena fue adaptándose a las órdenes que modificaban sus tipos de cañones, emplazamientos y sucesivas denominaciones de la unidad, pero manteniendo su misión de defensa de la ciudad:

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

2/7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FJ 2YLA XYVA WHF3

1º. CERTF. DICTAMEN MEDALLA DE ORO ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73 - SEFYCU 2417471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
24/11/2022



FIRMADO POR

(VºPBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022

- 1824 pasó a denominarse 1º Batallón de Artillería a Pie.
- En 1828, 1º Batallón del 1º Regimiento de Artillería a Pie.
- En 1835, 2º Batallón del 1º Regimiento de Artillería a Pie.
- En 1877, 3º Batallón del 3º Regimiento de Artillería a Pie.
- El 14 y 21 de diciembre de 1883, dos reales decretos ordenaron la constitución de los Batallones de Artillería a Pie Independientes, creándose el 6º Batallón en Cartagena. Con esta medida se reforzaría la Artillería de Costa en el puerto de Cartagena coincidiendo con la crisis Hispano-Americana.
- En diciembre de 1884, paso a denominarse 6º Batallón de Artillería de Plaza, con tres compañías y media en Cartagena, y media compañía para cubrir los destacamentos en Peñíscola, Alicante, Murcia y Morella.
- En junio de 1899, cambió su denominación a 5º Batallón de Artillería de Plaza.
- En noviembre de 1904. con el objeto de que el comandante del Arma en la Plaza ejerza el mando y sea el responsable de todos los servicios artilleros, siendo a la vez jefe de las tropas y Director del Parque, el 5º Batallón de Artillería de Plaza se transforma en Comandancia de Artillería de Cartagena, compuesta por Plana Mayor, Tropas para 14 baterías y Parque.
- En junio de 1918, pasó a denominarse Comandancia de Costa de Cartagena; afecta a la Base Naval de Cartagena.
- En julio de 1924, Regimiento de Artillería de Costa nº 3,
- En 1931, Regimiento de Costa nº3 de defensa de la Base Naval de Cartagena.
- En 1938, Regimiento de Base Naval nº1.
- En septiembre de 1939, Regimiento de Artillería nº 3.
- En febrero de 1945, Regimiento Mixto de Artillería de Costa y Campaña nº3.
- En 1947, Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.
- En 1957, Regimiento de Artillería nº 6.
- En marzo de 1960, Regimiento Mixto de Artillería nº 6. (RAMIX 6).
- En diciembre de 1983 Regimiento de Artillería Antiaérea 73. (RAAA 73), si bien mantuvo, no obstante, hasta 1994 un Grupo de Artillería de Costa.

Esta última denominación y organización del Regimiento como RAAA 73 supuso una inflexión en su historia, ya que como unidad antiaérea se le asignó la posible defensa de otros objetivos o ciudades abarcando a todo el territorio nacional o el teatro de operaciones.

La permanente presencia y notoriedad de la artillería en Cartagena durante más de cinco siglos ha hecho que protagonizara o participara en todos los hechos de armas de la historia moderna de la ciudad, prestando importantes servicios de defensa a sus habitantes. Así, sus cañones defendieron las primeras torres costeras erigidas en el S. XVI en la Azohía y Cabo de Palos, o los baluartes de los trazados amurallados del Dean, Antonelli, Possi, Felipe V o Carlos III que protegieron Cartagena.

Las baterías de la Bocana y Trincabotijas repelieron en agosto de 1643 durante la Guerra Franco-Española el ataque de una armada francesa a la ciudad.

Durante la Guerra Cantonal (1873-74), las unidades de Artillería de Plaza de la ciudad fueron las que mantuvieron inexpugnable Cartagena para las tropas centralistas del General Martínez Campos y posteriormente ante las del General López Domínguez. Después de 6 meses de asedio y tras desartillar artillería y pertrechos de otras guarniciones españolas para reforzar el





FIRMADO POR

Alicia García Gómez
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
24/11/2022



FIRMADO POR

(VºBº) Noelia María Arroyo Hernández
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022

sitio, conseguirían doblegar la ciudad sólo tras la voladura parcial del Parque de Artillería el 6 de enero de 1874 por el impacto de un proyectil en sus polvorines y la rendición del Castillo de la Atalaya. Se recuerda la hazaña para ambos bandos como uno de los más grandes duelos de la Artillería del S. XIX en el que se utilizaron 76 piezas de sitio y 323 de plaza, y se realizaron 43.699 disparos entre ambos contendientes. En Cartagena apenas quedaron una treintena de casas indemnes y solo 500 en pie.

Durante la Campaña de Melilla en la Guerra de África intervino en varias acciones de combate entre 1921 y 1922 con un grupo formado por tres baterías de la entonces denominada Comandancia de Costa de Cartagena. En 1923 defendió la posición de Tifarúin con una batería destacada en aquel lugar.

Tras el Programa de Artillado de Primo de Rivera (1926) de las Bases Navales Españolas, Cartagena, como Base Naval de Primer Orden, fue artillada, al igual que Ferrol y Mahón, con un amplio despliegue Vickers de baterías de costa de medio y gran alcance, y de baterías antiaéreas; arma desconocida e innovadora que demostraría su gran importancia durante la Guerra Civil (1936-39). Las baterías antiaéreas de Cartagena constituidas por Roldán, Conejos, Negrete, Atalayón, Sierra Gorda y Dolores entrarían casi diariamente en combate defendiendo la ciudad y Base naval de los frecuentes ataques de la aviación sublevada que proyectaba sus bombardeos desde su base en Mallorca y que tanto condicionó la vida diaria de los cartageneros durante la Guerra.

En otro aspecto, la permanente misión asignada a la artillería de Cartagena de defensa de su Puerto, Ciudad y Base Naval le fue proporcionando a lo largo de los siglos un gran número de fortificaciones y destacamentos para asentar sus cañones y que hoy conforman uno de los más importantes conjuntos patrimoniales de Cartagena. Fortificaciones como la Torre de Santa Elena, Galeras, Moros, Atalaya, Navidad, Despeñaperros, Fajardo, Podadera, San Julián, Trincabotijas, Santa Ana, Cenizas, Castillitos, Jorel o Parajola, fueron erigidas para la Artillería de Cartagena y fueron fruto de los mayores planes de defensa desarrollados por España. En estos fuertes, castillos y baterías sirvieron a la nación, e incluso ofrendaron su vida un buen número de mozos artilleros y sus topónimos aún forman parte de la memoria colectiva de la ciudad y comarca.

En el aspecto social, su integración con la ciudad de Cartagena es muy destacada participando y compartiendo parte de sus costumbres y tradiciones.

En el año 2002, y con ocasión de la conmemoración oficial de sus 200 años como regimiento ideó una prueba deportiva; El Cross de la Artillería, que, sin aspiraciones de permanencia, diseñaría un recorrido siguiendo el trazado de los asentamientos artilleros sobre la antigua muralla de Carlos III.

La respuesta de los cartageneros fue tan abrumadora que hoy día se sigue realizando de forma renovada, siendo la prueba deportiva cívico-militar más antigua de la Región y la segunda más antigua de España tras los “101 km de Ronda” de la Legión.

Otra iniciativa nacida con ocasión de su segundo centenario fue la realización en la vía pública del acto conmemorativo anual de la Gesta del 2 de mayo, y que hasta ese momento se realizaba entre los muros de su acuartelamiento. Este esfuerzo, que aún se mantiene, siempre pretendió una finalidad didáctica y de difusión a los ciudadanos de nuestra historia como gran

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

4/7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FJ 2YLA XYVA WHF3

1º. CERTF. DICTAMEN MEDALLA DE ORO ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73 - SEFYCU 2417471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
24/11/2022



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022

nación, ensalzando a dos de sus héroes; Daoiz y Velarde.

Anteriormente, en 1996, la Plana Mayor de Mando del RAAA 73 pasó a ubicarse en el actual Acuartelamiento de Tentegorra abandonado su centenaria ubicación en el Parque de Artillería, donde años atrás había comenzado una discreta labor de restauración de fondos militares para ornamentación, que, dada su cantidad e importancia, constituyeron el embrión para constituir en 1997 el actual Museo Histórico Militar de Cartagena, reconocido por reunir entre otras la mejor colección contemporánea de piezas de artillería, municiones y miniaturas de España.

Quizás, es aún más más popular la implicación y contribución del RAAA 73 en la Semana Santa Cartagenera. Tras la disolución en 1996 de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII , el RAAA 73 continuó con su participación en los desfiles procesionales y adquirió parte de los que realizaban las desaparecidas unidades de Infantería de la Brigada asentadas en Cartagena.

Actualmente el RAAA 73 escolta con un piquete de honores a la Santísima Virgen del Primer Dolor el Miércoles Santo, al Santiago y San Juan Californios en Martes Santo, y al Cristo de la Lanzada el Viernes Santo con batidores y guiones. Cierra la semana Santa con la escolta a la Virgen del Amor Hermoso el Domingo de Resurrección con un piquete de honores. Por último, organiza y preside todos los Martes Santos las salidas de los pasos del San Juan Californio desde el Parque de Artillería, y del Santiago desde el Gobierno Militar. Todas estas participaciones convierten al RAAA 73 en la unidad de las Fuerzas Armadas que más colaboraciones presta en la Semana Santa de Cartagena.

Por último, cabe destacar la aportación de la Batería de Salvas del RAAA 73. Unidad pionera en España (exceptuando a la Guardia Real), es la única conformada y dotada de forma permanente. Creada en 1996 en el Acuartelamiento Antiaéreo de los Dolores, pronto destacó por su vistosa uniformidad de finales del S. XIX, su instrucción y precisión, exhibiendo el nombre de la Artillería y de la ciudad de Cartagena por toda España. Desde su nacimiento fue reclamada por el Ejército de Tierra y por otras instituciones para realzar actos institucionales de especial relevancia como:

- 1998. Conmemoración del X aniversario del Mando de Artillería Antiaérea en Madrid.
- 1998. Conmemoración en Cartagena, con presencia de [SS.MM.](#) los Reyes de España, del centenario de los caídos en Santiago de Cuba y Cavite.
- 1999 y 2000. Conmemoraciones del Día de las Fuerzas Armadas en Cartagena y Barcelona respectivamente, con presidencia de SM. el Rey Juan Carlos I.
- 1999. Acto de Botadura y entrega en Cartagena por parte de la EN. BAZAN del Buque Auxiliar A05 «El Camino Español».
- 2000. Celebración en Granada del 500 aniversario de fundación del Ayuntamiento de la ciudad.
- 2001. Acto de creación de Grupo SAM- HAWK II/74 en el acuartelamiento «El Coper» de Dos Hermanas (Sevilla).
- 2001. Nombramiento del ministro de defensa Excmo. Sr. D. Federico Trillo Figueroa como Artillero de Honor del RAAA-73.
- 2002. Abril. Imposición de Medalla del Ejército con carácter colectivo a la Fuerza de Maniobra en la Plaza de Valencia.
- 2002. Mayo. Con motivo de la Conmemoración del II centenario de la firma del

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

5/7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FJ 2YLA XYVA WHF3

1º. CERTF. DICTAMEN MEDALLA DE ORO ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73 - SEFYCU 2417471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
24/11/2022



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022

- Tratado de Amiens, la batería de salvas se encargó de efectuar los honores de ordenanzas en los actos desarrollados en la Fortaleza de Isabel II (La Mola, Menorca) y en el puerto de Mahón a pie de escalerilla del «Juan Sebastián Elcano».
- 2003. Enero. Vista de SM. el Rey al Cuartel General HRF (L)-NRDC-5 en Bétera (Valencia).
 - 2004. Junio. Con motivo de la exposición en Barcelona del Fórum de la Culturas. Participación con una pieza de muestra.
 - 2005. Enero. Despedida en Alicante del Buque «Galicia» en su partida con ayuda humanitaria a Indonesia.
 - 2007. Marzo. Con motivo de la entrega del Fuerte de Navidad, por parte del Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Cartagena, para su recuperación arquitectónica y puesta en valor para su uso turístico y cultural como centro de interpretación.
 - 2008. Abril. Inauguración y nombramiento en Cartagena de la calle como «Adarve de la Artillería».
 - 2009-2010-2011. Septiembre. Regata internacional en Cartagena «AUDI MED CUP»
 - 2018, diciembre, “I Encuentro Nacional Artillero” con motivo de la conmemoración del “770º Aniversario de la Toma del castillo de Santa Bárbara” de Alicante.
 - Izados y arriados solemnes de Bandera en el puerto de Cartagena desde 2009 hasta el presente.

El RAAA 73 es heredero y depositario de todas las unidades de artillería que sin solución de continuidad le precedieron en Cartagena. Es el único Regimiento de Artillería de la Península que ha mantenido su ubicación en la misma ciudad que le vio nacer. De hecho, es la organización militar de más antigua presencia continuada en Cartagena. El peso de su historia y tradiciones siempre le ha valido de acicate en el servicio diario a España, consiguiendo ser una de las unidades más preparadas y operativas de nuestras Fuerzas Armadas y por tanto también reconocidas y deseadas.

Su plena integración como una unidad antiaérea OTAN le mantiene en permanente estado operativo destacando las últimas misiones internacionales que hoy mantiene con el despliegue desde 2013 de una batería de misiles PATRIOT en Adana (Turquía), y desde 2022, con una batería de misiles NASAMS en Lielvardes (Letonia) donde muchos cartageneros están sirviendo a los intereses de España, Europa y Occidente.

Por todo ello y a la vista de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales que reserva la Medalla de Oro a personas, entidades o corporaciones, que hayan prestado notables servicios a Cartagena o dispensado honores a ella, y entendiendo que de todo lo anterior relatado se deduce la importancia y singularidad de los servicios prestados por el Regimiento de Artillería Antiaérea nº 73, no solo desde 1983 en que ostenta esa denominación, sino como depositario de una amplia y centenaria historia de la artillería en nuestra ciudad, con la que se ha implicado y colaborado de forma activa para ensalzarla y honrarla, tengo la satisfacción de PROPONER, en consonancia con la petición formulada por el grupo municipal de Mc Cartagena, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1.a del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales para la concesión de la Medalla de Oro de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Heroica Ciudad de Cartagena al Regimiento de Artillería Antiaérea nº 73, nombrando como concejal instructor del

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

6/7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FJ 2YLA XYVA WHF3

1º. CERTF. DICTAMEN MEDALLA DE ORO ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73 - SEFYCU 2417471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
24/11/2022

expediente al Teniente de Alcalde, D. Manuel Padín Sitcha, y como secretario, al jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Documento firmado electrónicamente en Cartagena a 16 de noviembre de 2022, por La Alcaldesa-Presidenta, Noelia María Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 21 de noviembre de 2022, por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Esperanza Nieto Martínez.

En el momento de la votación está ausente, D. José López Martínez (MC).

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, VOX y Sra. García Muñoz (Podemos- IUV- EQUO), Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez) y DOS ABSTENCIONES (Sra. Nicolás (Podemos- IUV- EQUO) y Ausente: *Sr. López*)

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

7/7



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
25/11/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FJ 2YLA XYVA WHF3

1º. CERTF. DICTAMEN MEDALLA DE ORO ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73 - SEFYCU 2417471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7